

nico del Servicio de Incendios a D. Alfredo González Echarrren, de Pamplona, Perito Industrial, con sueldo base anual de 191.000 Ptas, nivel 6, 4 pagas extraordinarias de 15.918 Ptas cada una, complemento de 125.328 Ptas, que hacen un mínimo garantizado de 380.000 Ptas; asimismo tendrá un plus de carestía de vida de 53.000 Ptas anuales y los derechos y obligaciones generales de los funcionarios de nómina y plantilla, así como los que específicamente se concretan en el acuerdo respectivo.

Al adoptar el Acuerdo anterior el Excmo. Sr. D. Amadeo Marco Ilincheta, Vicepresidente de la Diputación Foral, emitió su voto a favor del nombramiento del aspirante D. Juan Luis Domenech Puertolas.

Se acordó aprobar el condicionado que se une al acuerdo respectivo, presentado por la Comisión de Compras, para la adjudicación de los servicios de limpieza de los locales de la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales, Oficina de Fotorradioscopia del Hospital de Navarra y del Archivo de Navarra (C/. Cirgen del Puy, 1).

Se acordó autorizar al Negociado de Suministros la adquisición de diversos repuestos de TV para UHF y VHF, con destino al Servicio de Telecomunicación de la Dirección de Obras Públicas, de Piher Electrónica, de Madrid, por 423.880 Ptas que se cargarán al P.O. vigente (VIII-6º-146).

Por los hechos y consideraciones que en el acuerdo respectivo se recogen, se acordó no acceder a la pretensión de los Vocales representantes de los contribuyentes en la Junta de Evaluación Global de comerciantes de gasolina y lubricantes, correspondientes al bienio 1973-74, en el sentido de que no se excluya del régimen de estimación objetiva a los expendedores cuya facturación exceda de 50 millones de pesetas.

Visto un escrito de D. Carlos Maortua, Doctor Ingenie-

9 Mayo 1975

-8-

ro, Presidente del Consejo de Administración de Centracero, S.A., Sociedad establecida en Murieta, en el que, después de varias consideraciones, suplica se intente por todos los medios que se arreglen y desaparezcan los problemas que hayan podido surgir con D. Luis Doria, Director de Industria, se acordó darse esta Diputación por enterada del contenido del escrito referido.

Visto un escrito del Presidente del Comité Organizador del XIII Congreso Nacional de Cardiología, que se ha de celebrar en Pamplona del 4 al 7 de junio próximo, invitando al Excmo. Sr. D. Amadeo Marco, Vicepresidente, a formar parte del Comité de Honor, se acordó darse esta Diputación por enterada y aceptar la designación del Excmo. Sr. D. Amadeo Marco para formar parte del Comité aludido.

Se acordó darse por enterada del contenido de un escrito del Ilmo. Sr. D. Manuel Hernández Sánchez, Secretario Gral. de la Organización Sindical, felicitando a esta Diputación por la concesión de la "Medalla de Oro" de Educación y Descanso, y agradecer su atención.

Visto el informe correspondiente, se acordó: 1º.- Autorizar, en lo que de esta Corporación dependa, el uso circunstancial del Cerco de Artajona y otros monumentos que en su momento se detallen, integrantes del Patrimonio histórico-artístico de Navarra y encomendados a la custodia de la Institución "Príncipe de Viana" para llevar a cabo en ellos por la casa productora cinematográfica Columbia Pictures la filmación de la película de ambiente histórico medieval "La muerte de Robin Hood", en las condiciones que en el acuerdo respectivo se recogen.= 2º.- Comisionar al Sr. Director de la Institución "Príncipe de Viana" y Bellas Artes, D. Vicente Galbete, para que pueda prestar a la indicada Sociedad su solicitada colaboración personal como Asesor artístico en cuanto a la filmación de la citada película.

Suministros
-52-

Compras
-53-

Sociedades
-54-

Industria
-55-

Corporación
-56-

ideu-57

Artajona
-58-